

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, 05 de mayo del 2009

Señores

ACCIONISTAS

SAMEJ & ALEF CIA. LTDA

Ciudad

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, resolución No. 92.1.4.3.0014, el Art. No 321 y a los estatutos de la compañía, se me ha encomendado realizar el Informe de Comisario Revisor sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, de la empresa SAMEJ&ALEF CIA. LTDA.

Luego de la respectiva revisión de los libros de contabilidad, los mismos que han sido proporcionados abiertamente he concluido lo siguiente:

- Para el análisis se me ha entregado los Reportes e Informes Contables, y libros sociales, los mismos que se encuentran llevados conforme a las disposiciones legales establecidas.
- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Junta General y Directorio.
- La empresa mantiene un Sistema de Control Interno que garantiza la debida salvaguardia de los recursos y la veracidad de la información

financiera, además los estados financieros presentan adecuadamente la información de acuerdo a las normas, principios contables y procedimientos relativos, contemplados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

- Los costos y gastos se encuentran debidamente respaldados con comprobantes de venta validos.
- Las utilidades representan un 2.78% del total de ventas, lo que es no muy bueno ya que no ha superado lo planificado.

Reitero mi agradecimiento a la Administración y a la Junta General de Accionistas por la confianza brindada para la emisión del presente informe.

Atentamente,



Ing. Carmelina Salazar
COMISARIO REVISOR

